

0000167

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO
DE LA COMPAÑIA AURORA CÍA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

1.- Lugar, fecha, notario ante quien se otorgó e inscripción:

En Guayaquil, el 29 de diciembre del 2010, ante el Notario Duodécimo del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con el número 24.905, el 30 de diciembre del 2010.

2.- Nombre, nacionalidad, domicilio y calidad en la que comparece la otorgante

Viviana Goldbaum Allen de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente.

3.- Domicilio principal de la compañía:

Ciudad de Guayaquil

4.- Aumento de capital y reforma de estatutos

Se aprueba el aumento de capital en la suma de diez mil doscientos siete dólares de los Estados Unidos de América, con lo cual queda elevado a la suma de diez mil seiscientos siete dólares y se reforma el estatuto en los términos de la escritura pública del 29 de diciembre del 2010.

5.- Autorización de la Superintendencia de Bancos y Seguros

Mediante Resolución No. SBS-IRG-SRLSSP-G-2010-190, la Intendencia Regional de Guayaquil, en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Bancos y Seguros, con Resolución No. ADM-2006-7617 del 16 de mayo del 2006, ratificada con Resolución No. ADM-2007-8181, del 5 de diciembre del 2007, aprobó el aumento de capital y la reforma de estatutos en los términos que consta en la escritura pública de 29 de diciembre de 2010.

Guayaquil, 17 de Enero del 2011



ABOG. JUAN COELLO BESEKE
SECRETARIO REGIONAL
DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAQUIL